



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113292891

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de julio de 1988

Número 6

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 140/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 08340 de fecha 4 de noviembre de 1987, el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de julio de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de julio de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de enero de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de febrero de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 6 de febrero de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de julio de 1988 | No. 6

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el ejido denominado: **SANTIAGO CUAUTLALPAN**, municipio de Tepetzotlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2434, 2242, 2145, 2224, 2233, 2156, 2358, 2400, 2387, 2395, 2392, 2509, y 2510.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2501, 2503, 2504, 2505, 2437, 2442, 2432, 2436, 2277, 2564, 2565, y 2446.

(Véase de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de julio de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, de fecha 25 de julio de 1987, donde se solicitó el reconocimiento de 134 campesinos por haber abierto nuevas tierras al cultivo sin perjuicio de terceros, desde hace más de 2 años consecutivos sin perjuicio de terceros, no siendo procedente tal solicitud, ya que los mismos no reúnen los requisitos legales establecidos por los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de julio de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Eudocia Chavarría, 2.—Agustín Espinoza, 3.—León Escalona, 4.—Francisco Jiménez, 5.—Enrique Montes, 6.—Ascensión Solís Reyes, 7.—Cándido Bustos, 8.—Juan Escalona Jiménez, 9.—Antonia Barrios F., 10.—Santiago Cruz L., 11.—J. Guadalupe Vargas, 12.—Melitón Vega Vargas, 13.—Aristeo Ortega B., 14.—Anita Rosales Vda. de G., 15.—Graciana Vázquez Q., 16.—J. Ascensión Almazán y 17.—Francisca Bustamante Vda. de. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Velázquez Anastasia, 2.—

Velázquez Ascención, 3.—Jiménez Fidel, 4.—Fuentes Porfirio, 5.—Jiménez Maximino, 6.—Jiménez Juan, 7.—Montes Eufrocino, 8.—Cano Torrijos Eleuteria, 9.—Solís Cano Constantino, 10.—Bustos Ma. del Consuelo Q. y 11.—Bustos Quijano Amadeo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00464794, 2.—00464797, 3.—00464799, 4.—00464810, 5.—00464816, 6.—00464849, 7.—00707229, 8.—00707231, 9.—01495384, 10.—01495385, 11.—01495406, 12.—01495411, 13.—01495426, 14.—01495430, 15.—01495468, 16.—01495512 y 17.—01785129.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venidas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, del Estado de México, a los CC: 1.—Benita Vargas Espinoza, 2.—Ma. de J. Chavarría Vda. de E., 3.—María Félix Gómez Barrios, 4.—Jorge Jiménez Angeles, 5.—Lucía Tenorio Vda. de Montes, 6.—Constantino Solís Cano, 7.—Sebastiana Mter. Vda. de C., 8.—Socorro Ordóñez Gómez, 9.—Maura Velázquez Vda. de Vega, 10.—Ramón Ortega Nava, 11.—Enrique Almazán Vargas, 12.—Juan Ramírez Vázquez, 13.—Luis Serrano Rosales, 14.—Rafael Gómez Solís, 15.—Lourdes Frago Pedraza, 16.—Vicente Villegas Martínez y 17.—Rogelio Escalona Chavarría. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta Resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de febrero de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

ANTONIO VILCHIS HERNANDEZ, Exp. No. 249/988, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en Plaza Alfonso Fabila, S/N, municipio de Amanalco de Becerra, Méx., de este distrito judicial, que mide y linda; norte: 29.95 m con Francisco Soto; sur: 33.20 m con Zenaida y Olaya Vilchis Quintín; oriente: 12.40 m con Francisco Soto y poniente: 12.30 m con Plaza Alfonso Fabila Montes de Oca, con superficie de 389.83 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2434.—30 junio, 5 y 11 julio.

CONSTANTINA ALMAZAN GARCIA, Exp. 250/988, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en Ranchería Mesa de Dolores, de este municipio y distrito judicial, que mide y linda; norte: 90.00 m con Francisco Almazán; oriente: 375.00 m con Othón Osorio y poniente: 350.00 m con Pablo Almazán. Con superficie de 16,312.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en el Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2434.—30 junio, 5 y 11 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. NUM.: 1446/987.

ELISA FLORES MIRANDA.

JUANA LUCIA REYES HERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 93 de la colonia Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 19; sur: 20.00 m con lote 21; oriente: 8.00 m con calle 11; poniente: 8.00 m con lote 15. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro de dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2242.—16, 28 junio y 11 julio.

EXPEDIENTE NUM. 1447/87.

TERCERA SECRETARIA.

ELISA FLORES MIRANDA.

MIGUEL ANGEL SANCHEZ REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 93 de la colonia Valle de los Reyes de la población del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con calle 11; al poniente: 8.00 m con lote 16, con una superficie aproximada de 170 metros cuadrados. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente con el apercibimiento de que de no comparecer a juicio éste se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición, previniéndolo también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones ya que en caso de no hacerlo las subsiguientes se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2242.—16, 28 junio y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 634/88, INOCENCIA DE LOS SANTOS SILVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Amanla", ubicado en Amecameca, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.70 m con Jacobo Hernández Tenorio; al sur: 33.70 m con calle de Zaragoza; al oriente: 18.00 m con calle de Cuauhtémoc; al poniente: 18.00 m con Esperanza Bernal Salomón.

Publíquese tres veces, de diez en diez GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2145.—10, 24 junio y 11 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. VICTOR MANUEL VILLEGAS LOZADA.

MARGARITA TEMORES PADILLA DE VILLEGAS, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de usted, bajo el número de expediente 999/87, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha quince de enero de mil novecientos ochenta y ocho, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este juzgado a contestarla dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los estrados del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2224.—16, 28 junio y 11 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DIONISIO SANCHEZ SANCHEZ, en el Exp. 853/88, le demanda la usucapión del lote 22, manzana 88, Col. Ampliación Gral. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.15 m con lote 21; sur: 17.15 m con lote 23; oriente: 9.00 m con lote 47; poniente: 9.00 m con calle Roma, con superficie de 154.35 m². Ignorando su su domicilio se les emplaza para que en términos de 30 días comparezca a juicio a este juzgado apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dos días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

2233.—16, 28 junio y 11 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 597/88.
TERCERA SECRETARIA.

JUANA MARTINEZ JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Santana", ubicado en San Miguel Tocuila, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 18.50 m con Narciso Venegas; al sur: 14.50 m con Salvador Aguilar; al oriente: 24.09 m con carretera Texcoco-Lechería; al poniente: 24.09 m con camino a Tepexpan, con una superficie aproximada de 400.00 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2150.—10, 24 junio y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GLORIA SALGADO ESQUIVEL, promueve en el expediente número 380/88, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de una fracción de terreno, ubicada en la población de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este distrito judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.33 m con Isabel López de Pérez; al sur: 18.33 m con Quintila Renedo Alarcón; al oriente: 9.40 m con calle Protibos; y al poniente: 7.84 m con zanja.

Publíquese la presente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a los 7 días del mes de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2358.—24 junio, 11 y 25 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

GUADALUPE PAREDES MONSALVO, en el Exp. 525/88, le demanda la usucapión del lote 44, manzana 54, super 24, Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda; norte: 16.82 m con lote 43; sur: 16.82 m con lote 45; oriente: 9.00 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 18; con superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en términos de 30 días deberá comparecer a juicio a este juzgado, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los 25 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Laura Salero Legueta. Rúbrica.

2400.—28 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANUEL CARRERA GONZALEZ

LUZ MARIA GARCIA BAUTISTA, en el expediente 202/988, que se tramita en este juzgado de demanda el divorcio necesario por la cual prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término siguiente de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Villa, con el apercibimiento de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Segundo, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2387.—28 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A VICTOR RAMIREZ HERNANDEZ.

En el expediente 2571/87, 2a. Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora PETRA SUAREZ SALAS, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, en contra de usted y en virtud de que se ignora su domicilio por auto de fecha 25 de septiembre del presente año, se ordenó el emplazamiento por medio de los presentes edictos, mismas que contendrán un extracto mismos que se insertarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir

del siguiente de la última publicación, para contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, al primer día del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2395.—28 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 373/87.

PRIMERA SECRETARIA.

RAMIRO FLORES VAZQUEZ, promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil en contra de MARIA ADELA SANCHEZ DE OLARRA Y OTRO, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de morelos, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho, vistos su contenido así como el estado procesal en que se encuentran los autos y en virtud de que no se localizó el domicilio de los demandados el señor ALEJANDRO OLARRA BENITEZ Y MARIA SANCHEZ DE OLARRA, se admite la demanda instaurada en su contra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194, 580, 582, 588, 589, 598 y relativos del Código Procesal Civil y en consecuencia empláceseles por medio de edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el municipio de Coacalco de Berriozábal Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles de su conocimiento, que deberán de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación además fíjese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparecieran ante este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el municipio de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Ecatepec de Morelos, México a 9 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2392.—28 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 762/88, MARGARITA GONZALEZ COVARRUBIAS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble de propiedad particular denominado "Coloxtitla", ubicado en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.54 m con Felipe Cadena Mendoza; y al otro norte: 07.29 m con Felipe Cadena Mendoza; al sur: 13.70 m con Felipe Rul Ramirez; al oriente: 11.62 m con Alvaro González; al otro oriente: 05.00 m con Alvaro González; al poniente: 14.71 m con calle Cruz de Mayo y una superficie aproximada de: 203.97 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintuno de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2509.—5, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 763/88, JORGE GRANADOS MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Atentfa", ubicado en el municipio de Temamala, Estado de México, de esta jurisdicción, con superficie aproximada de 7,100.71 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: 48.80 m con Tiburcio Valeriano; sur: 44.03 m con carretera; oriente: 140.30 m con María Bueno; y poniente: 162.10 m con Juana Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Chalco, México, a los veintidós días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pizal Mora.—Rúbrica.

2510.—5, 11 y 14 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3761/86, MAURICIO ROMERO LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lázaro Cárdenas No. 6, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.24 m con Isidro Anaya Vázquez; sur: 13.35 m con Sergio Romero Lara; oriente: 5.70 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 5.52 m con Isidro Anaya Vázquez. Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2501.—5, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 190/88, C. J. GUADALUPE NIETO VIEYRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chejé, paraje La Ladera Oshora, municipio de Joctitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 115.50 m con camino vecinal; sur: 112.50 m con sucesión de Elías Valle; oriente: 52.66 m con Francisco Nieto Fabila; poniente: 52.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 5,965.62 m².

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de junio de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2503.—5, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 285/88, CATALINO FRANCO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Julián González No. 10, Esq. Fermín J. Villaloz, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 4.80 m con Av. Fermín J. Villaloz; sur: 4.52 m con Alfredo Montiel y Hermanos; oriente: 9.75 m con Ma. del Carmen Sanabria; poniente: 9.45 m con Catalino Franco González. Superficie aproximada: 44.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 278/988, JUAN MEZA ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario (calzada San Nicolás), municipio de El Oro de Hgo., Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 12.80 m con Ma. Elena Meza; sur: 20.00 m con Guadalupe Mejía Esquivel; oriente: 15.00 m con camino o calzada de San Nicolás; poniente: 7.40, 6.85 y 8.15 m con Ma. del Carmen García y Guadalupe Mejía. Superficie aproximada: 249.30 m², construcción 68.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 279/988, MARGARITA GALINDO MONTIEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Jordana, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 34.00 m con ejido de Tapaxco; sur: 30.00 m con Luis Morales Marú; oriente: 15.00 m con Luis Morales Marú; poniente: 15.00 m con ejido de La Jordana. Superficie aproximada: 480.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 280/988, GREGORIO ALFONSO MARTIN GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Shaxni, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 109.80 m con Guadalupe Cornejo y Antonio Miguel; sur: 129.20 m con Francisco Catarino Norberto; oriente: 133.70 m con José Catarino y Francisco Catarino N.; poniente: 120.00 m con Eugenio Villa Ruiz. Superficie aproximada: 15,158.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 281/988 JUAN COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chantejé, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 230.40 m con León Plata; sur: 186.32 y 206.00 m con Cirino y Leonor Navarrete; oriente: 95.06 m con León Plata Pérez; poniente: 154.30 y 130.80 m con Leonor Navarrete y León Plata. Superficie aproximada: 37,235.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 282/988, ANTONIO MONTIEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan N. Reséndiz, municipio de Atacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 15.30 m con Víctor Manuel Flores; sur: 19.01 m con calle Juan N. Reséndiz; oriente: 28.40, 40.06 y 11.66 m con Anselmo Escobar T., Melquiades Garduño M. y Antonio Garduño Martínez; poniente: 2.90, 28.40 y 31.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 535.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 283/988, JUAN COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chantejé, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 463.00 m con Gabina Herrera Pérez; sur: 469.50 m con Genoveva Navarrete, Leonor Navarrete y Soledad Navarrete; oriente: 206.50 m con Juan Rojas y Angel Peña; poniente: 203.00 m con Genoveva Navarrete Montroy. Superficie aproximada: 9-54-64.68 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 284/988, ANASTACIA COLIN M. en Rep. de su menor FLOR DOMINGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 113.50 y 38.65 m con Tomás Colín; sur: 176.55 m con carretera; oriente: 128.88 m con Amado Plata; poniente: 34.25 y 55.00 m con Angel Colín. Superficie aproximada: 17,926.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 286/988, MA. DEL CARMEN SANABRIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Julián González No. 10, Esq. Fermín J. Villaloz, municipio de Atacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 4.80 m con Av. Fermín J. Villaloz; sur: 4.52 m con Alfredo Montiel y hermanos; oriente: 10.00 m con Alfredo Montiel y hermanos; poniente: 9.75 m con Catalino Franco González. Superficie aproximada: 46.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 268/988, FELISA VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 151.25 m con Juan Ramírez; sur: 145.40 m con Alvaro Valdez Zaldívar; oriente: 166.60 m con ejido de Pueblo Nuevo; poniente: 191.30 m con Leonardo Zaldívar. Superficie aproximada: 26,096.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 267/988, FELISA VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 138.80 m con Guillermo Zaldívar; sur: 130.50 m con Leonardo Zaldívar; oriente: 275.00 m con Felisa Villa; poniente: 290.00 m con Raúl Hernández. Superficie aproximada: 38,019.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 277/988, FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Descubridora, municipio de El Oro de Hgo., Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con Alberto Hernández; sur: 11.50, 17.20, 42.10 y 8.00 m con camino y Rodolfo Andrade; oriente: 186.10 m línea sinuosa con Octaviano Hernández y Pedro Espinosa; poniente: 145.00 m línea sinuosa con río de Descubridora. Superficie aproximada: 11,850.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 125/988, IRMA CARDENAS AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. Vicente Villada No. 11, municipio de Atacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 10.56 m con Hermelinda Amaro; sur: 4.15 y 6.42 m con Julia Amaro y Callejon; oriente: 8.40 m con Julia Amaro; poniente: 11.40 m con Julia Amaro. Superficie aproximada: 110.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 275/988, RICARDO CARDENAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Monroy Yáñez, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.90 m con calle Antonio Monroy Yáñez; sur: 9.90 m con Roberto del Mazo; oriente: 10.20 m con Pablo Jiménez; poniente: 10.00 m con Domingo Espiridión Guzmán. Superficie aproximada: 100.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 276/988, BEATRIZ SANCHEZ DE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 6 municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 7.40 m con calle Emiliano Zapata; sur: 7.40 m con Luis Serrano; oriente: 19.60 m con Justo Santos Guayas; poniente: 19.60 m con Luis Serrano. Superficie aproximada: 143.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2504.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 270/988, TOMAS CHIMAL GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas Tecocac, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 17.07 m con Angel Chimal; sur: 12.40 m con camino vecinal; oriente: 20.23 m con Juan Chimal M; poniente: 19.87 m con Hermelinda Chimal Escobar. Superficie aproximada: 247.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2504.—5, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO 14613.

Exp. 2777/88, GUADALUPE LABASTIDA LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril s/n., del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Edo. de Méx., del predio denominado "Nopalera", mide y linda: al norte: 225.00 m con Apolonio Contreras; al sur: 225.00 m con Josefa Aparicio; al oriente: 13.50 m con carril; al poniente: 13.50 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14844.

Exp. 2764/88, JOSE CRUZ RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Esq. con Independencia s/n. del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xelipa", mide y linda: al norte: 11.50 m con Daniel Gutiérrez Xalpa; al sur: 13.85 m con calle Morelos, 1.00 m con Nefi Ríos Martínez; al oriente: 11.50 m con Nefi Ríos Martínez, 8.35 m con Nefi Ríos Martínez; al poniente: 19.70 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a ... de de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14807.

Exp. 2763/88, ALFONSO RAMOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 6, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 7.85 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 10.40 m con Lino Ramos Mercado; al oriente: 17.10 m con Leonardo Yescas; al poniente: 17.80 m con Heriberto Ramos Mercado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a ... de de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14649.

Exp. 2744/88, C. GUILLERMINA VELAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Independencia S/N población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Tequixtlale", mide y linda; al norte: 35.00 m con C. Daniel Gutiérrez; al sur: 33.00 m con C. Abel Martínez; al oriente: 9.37 m con C. María Velázquez; al poniente: 9.37 m con C. Felipe Carrillo.
Superficie aproximada: 309.21 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14573.

Exp. 2814/88, MAURO CONTRERAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cantoreta", mide y linda; al norte: 304.00 m con Pedro Valdivia; al sur: 303.00 m con Pedro Aparicio; al oriente: 33.70 m con Alfonso Zúñiga; al poniente: 32.00 m con carril.

Con una superficie aproximada de: 9,970.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14574.

No. de reconocimiento 14571.

Exp. 2815/88, MAURO CONTRERAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Capultitla", mide y linda; al norte: 40 y 15.70 m con carretera Ayoatzingo; al sur: 7.00 y 31.70 m con Gabino Martínez; al oriente: 53.70 y 40.70 m con vías y con carril; al poniente: 26.00 y 46.30 m con carril y con vías.

Exp. 2797/88, GUADALUPE VILLEGAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Capultitla Axalco", mide y linda; al norte: 21.00 m con Diego Villegas; al sur: 21.00 m con Maximino Villegas; al oriente: 16.00 m con Liborio Villegas Castro; al poniente: 16.00 m con carril.

Con una superficie aproximada de: 1,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14578.

No. de reconocimiento 14536.

Exp. 2816/88, DOMICIANO DE LA CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Xaltipac", mide y linda; al norte: 10.26 m con carril; al sur: 10.28 m con calle Lerdo de Tejada; al oriente: 54.40 m con Francisco Martínez y Manuel Martínez; al poniente: 54.40 m con Víctor de la Cruz y Marcial de la Cruz.

Exp. 2780/88, JOSE ISMAEL MARTINEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Atencapa", mide y linda; al norte: 12.15 m con carril; al sur: 12.15 m con Vicente de la Cruz y María Rosales; al oriente: 113.40 m con Héctor Aparicio; al poniente: 113.40 m con Porfirio Burgos.

Con una superficie aproximada de: m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14570.

No. de reconocimiento 14517.

Exp. 2786/88, LIBORIO VILLEGAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Capultitla Axalco", mide y linda; al norte: 30.00 m con Diego Villegas; al sur: 30.60 m con Maximino Villegas; al oriente: 16.00 m con calle; al poniente: 16.00 m con Guadalupe Villegas Castro.

Exp. 2792/88, GUILLERMO DE LA CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Levanoco", mide y linda; al norte: 12.00 m con Porfirio Burgos; al sur: 12.57 m con carril; al oriente: 111.28 m con Modesto Rosales; al poniente: 111.28 m con Martín de la Cruz Ríos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14568.

No. de reconocimiento 14518.

Exp. 2798/88, CELESTINO MENDOZA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Potrero o Nopalera", mide y linda; al norte:; al sur: 21.6.60 m con la Hacienda Asunción del Monte; al oriente: 236.00 m con Gabino Contreras; al poniente: 237.00 m con Rancho San José Axalco.

Exp. 2783/88, MARTIN DE LA CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Levanoco", mide y linda; al norte: 12.00 m con Ismael Martínez; al sur: 12.57 m con carril; al oriente: 103.00 m con Guillermo de la Cruz Ríos; al poniente: 103.00 m con Crescencio Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14589.

Exp. 2784/88, AGUSTIN MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino nacional S/N del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Candelaria", mide y linda; al norte: 10.50 m con carril; al sur: 10.20 m con camino nacional; al oriente: 375.00 m con Trinidad Ortega; al poniente: 375.00 m con Encarnación Arias

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14776.

Exp. 2743/88, C. JUAN GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 5, del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Naranja", mide y linda; al norte: 38.00 m con Jeva Flores Meza; al sur: 38.00 m con Leonides Mireles Medina; al oriente: 8.40 m con Celicio García Leite; al poniente: 8.40 m con calle Alvaro Obregón. Con una superficie de 92.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14583.

Exp. 2785/88, JOSEFINA GARCIA DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 15, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Calle de Lerdo", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Lerdo; al sur: 10.00 m con calle Morelos; al oriente: 51.20 m con Ascencio Ortiz R., al poniente: 51.20 m con Trinidad Ortega y Cecilia Ortega de G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14569.

Exp. 2787/88, HORTENCIA AIDAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "San José Axalco", mide y linda; al norte: 71.00 m con Pedro Arteaga; al sur: 71.00 m con Agustín Medina; al oriente: 648.00 m con Felipe Méndez; al poniente: 648.00 m con Porfirio Burgos.

Superficie aproximada de: m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de reconocimiento 14537.

Exp. 2786/88, JOSE ISMAEL MARTINEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Tepalcates", mide y linda; al norte: 10.70 m con carril; al sur: 10.70 m con carril; al oriente: 250.50 m con José Olvera; al poniente: 250.50 m con Dionicio Alvarez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14648.

Exp. 2742/88, C. NOE VELAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Aguaxtlale", mide y linda; al norte: 14.10 m con camino; al sur: 14.10 m con terreno del pueblo de Ayotzingo; al oriente: 170.00 m con Eustóya Medina; al poniente: 170.00 m con Teodula Granados. Con una superficie de 2,397.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14636.

Exp. 2746/88, C. FRANCISCO BAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 2, en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Barcadero", mide y linda; al norte: 13.82 m con cerrada; al sur: 13.80 m con C. Albino Baz González; al oriente: 11.24 m con Av. del Trabajo; al poniente: 11.20 m con C. Lorenzo Baz González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14637.

Exp. 2745/88, C. DOMITILA MIRELES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Ayotzingo, s/n., Huitzilzingo, San Mateo Huitzilzingo, mide y linda; al norte: 10.65 m con C. Luisa Mireles Ramos; al sur: 14.00 m con C. Isabel Meza; al oriente: 20.00 m con C. Felipe Carrillo; al poniente: 20.00 m con camino Ayotzingo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14800.

Exp. 2738/88, HERIBERTO RAMOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, predio denominado "Tierra Nueva", mide y linda; al norte: 110.30 m con Isaura Segura; al sur: 110.30 m con Claudia Mejía; al oriente: 13.50 m con varios vecinos; al poniente: 13.50 m con Lorenzo Rosales.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14760.

Exp. 2730/88, MACARIO BAZ DE LA ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s. n., del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 48.50 m con Gabino García; al sur: 48.50 m con Mario Baz de la Rosa; al oriente: 12.75 m con Pedro Méndez; al poniente: 12.75 m con avenida del Trabajo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14635.

Exp. 2737/88, SILVIA BAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "Barcadero", mide y linda: al norte: 13.54 m con Lorenzo Baz González; al sur: 13.54 m con Flías Baz Martínez; al oriente: 10.35 m con Albino Baz González; al poniente: 10.40 m con Redolfo Baz González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

No. de RECONOCIMIENTO 14826.

Exp. 2727/88, C. ISABEL MEZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Independencia s/n., de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Acoxotitla", mide y linda: al norte: 15.00 m con C. Domitila Miries; al sur: 15.00 m con C. Verónica Villa; al oriente: 15.00 m con C. Felipe Carrillo; al poniente: 15.00 m con calle prolongación Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2505.—5, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 180/88, EMMA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Milán, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de mide y linda; norte: 23.50 m con el señor Inocencio López Callado; sur: 28.00 m con camino real; oriente: 45.00 m con Angel López Plata y Esther Jaramillo; poniente: 45.00 m con Juan López Collado.

Superficie aproximada: 1,158.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2446.—30 junio, 5 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 199/988, VICENTA TORRIJOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jiménez No. 4, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 49.45 m con privada Jiménez; sur: 32.50 m y 13.60 m con Av. Prolongación Libertad; oriente: 8.00 y 28.80 m con Av. Jiménez, poniente: 31.70 m con Sergio Valdés Garduño. Superficie aproximada: 1,625.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 196/988, MARTHA ELIEGA MEJIA DE JIMENFZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio en el No. 3 la C. Rueta, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx. mide y linda: norte: 38.30 m con el mismo señor Salinas; sur: 35.00 m con una franja de cuatro metros de ancho que siendo también propiedad del señor Salinas el proyecta ceder al municipio para ampliar la calle Hidalgo con la que colinda; oriente: 30.00 m con resto del predio del mismo señor; poniente: 33.00 m con el resto del predio del mismo señor Salinas. Superficie aproximada: 1,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 204/988, ALFONSO FUENTES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sgo. Acutzilapan, municipio de Atzacualco, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Gerardo Pérez Castro; sur: 20.00 m con Apolinar Mateos Natera; oriente: 16.10 m con calle; poniente: 16.30 m con Julián Ramírez Domingo. Superficie aproximada: 324.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 196/988, JOSE LUIS RUIZ VILLARREAL y esposa, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtempan, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Trinidad Fuentes; sur: 63.00 m con Celia Luna de Casio; oriente: 22.25 m con camino vecinal a La Mesa; poniente: 35.00 m con Trinidad Fuentes. Superficie aproximada: 1,000.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 198/988, MARGARITO ESCOBAR TORRITOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jiménez No. 3, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linderos: norte: 13.00 m con Vicente Torres González; sur: 13.00 m con Av. Proclamación Libertad; oriente: 8.00 m con Av. Jiménez; poniente: 8.00 m con Vicente Torres González. Superficie aproximada: 104.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp., JOSEFINA POLO DE LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tomás García s/n., municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 127.20 con arroyo; sur: 88.50 con Eustaquio Ríos; oriente: 134.70 con Reveliano Martínez y camino real; poniente: 85.00 con Venancio Cruz. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 197/988, ISIDORO CARDENAS SANFAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linderos: norte: 25.00 m con callejón; sur: 25.00 m con Agustín Procopio; oriente: 22.00 m con camino real; poniente: 22.00 m con Lucía Santiago. Superficie aproximada: 550.00 m². construcción: 84.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 193/988, LILIANA GUADALUPE ZUNIGA GODÍNEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de H., mide y linderos: norte: 14.40 m con calle sin nombre; sur: 5.20 m con Clara Godínez Vda. de Zúñiga; oriente: 14.61 m con Av. Mario Colín Sánchez; poniente: 8.53 m con Clara Godínez Vda. de Zúñiga. Superficie aproximada: 98.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 187/988, ADELINA HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linderos: norte: 15.00 m con Demecio Sotelo; sur: 15.00 m con camino Sotelo; oriente: 25.00 m con calle s/n.; poniente: 35.00 m con Germana Hernández García. Superficie aproximada: 433.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 185/988, JUAN CARDENAS COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linderos: norte: 18.75 m con Clínica del IMSS; sur: 19.90 m con Luis Martínez; oriente: 23.90 m con calle principal; poniente: 27.00 m con carretera estatal. Superficie aproximada: 491.69 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 186/988, JUAN CARDENAS COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linderos: norte: 66.00 m con camino vecinal; sur: 50.00 m con Miguel Lovera G.; oriente: 208.60 m con Pablo Cárdenas; poniente: 151.00 m con ejido San Lorenzo.

Superficie aproximada: 10408 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 188/988, ESPERANZA LORENZO VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Porfirio Alcántara, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linderos: norte: 13.00 m con Juan Valencia Ledezma; sur: 21.20 m con Javier Mercado; oriente: 17.50 m con callejón; poniente: 11.00 m con Javier Mercado.

Superficie aproximada: 198.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

Exp. 204/988, JOSE LUIS CABALLERO TOLEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos poniente S/N, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linderos: norte: 10.00 m con Matías Pérez; sur: 10.00 m con Av. Morelos; oriente: 26.50 m con Jorge Fernández; poniente: 26.50 m con Matías Pérez.

Superficie aproximada: 265.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2437.—30 junio, 5 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO 14781.

Exp. 2731/88, ALBERTA MIRELES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, denominado "Tierra Nueva Grande", mide y linda: al norte: 126.84 m con Lucio Ramírez; al sur: 126.04 m con Vicente Mireles; al oriente: 010.25 m con Anastasio Ramírez; al poniente: 010.25 m con Claudia Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14820

Exp. 2723/88, ROMAN RAMOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 6, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, del predio sin denominación, mide y linda: al norte: 5.15 m con Vicente Ramos, 6.60 m con Vicente Ramos; al sur: 9.03 m con Pánfilo Espinoza, 2.10 m con Pánfilo Espinoza; al oriente: 17.25 m con Leonardo Yescas, 1.20 m con Leonardo Yescas; al poniente: 17.15 m con Vicente Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14768.

Exp. 2740/88, TERESA ESCOBEDO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, Edo. de Méx., del predio denominado "Chinantla", mide y linda: al norte: 204.00 m con Feliciano Ramírez Ramos; al sur: 204.00 m con Marcelino Valencia Mondragón; al oriente: 11.30 m con Clemente Herrera Calderón; al poniente: 13.20 m con Iguacia Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14782

Exp. 2732/88, MARIA LORENZA SORIANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, del predio denominado "Ahuashitla", mide y linda: al norte: 17.30 m con Celerina Ramos; al sur: 17.30 m con Cristóbal Carrillo; al oriente: 141.00 m con Fidencio Ramírez; al poniente: 141.00 m con Cristóbal Carrillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14818.

Exp. 2726/88, C. EUFEMIA VARGAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril s/n. del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de

Chalco, del predio denominado "Tepetitla", mide y linda: al norte: 14.80 m con C. Modesto Montes Flores; al sur: 14.80 m con C. Adolfo Vargas Mejía; al oriente: 112.50 m con C. Esteban Rojas; al poniente: 112.50 m con Lucas Ramos. Superficie aproximada 1,665.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14775

Exp. 2728/88, DIANA CARRILLO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, denominado "Arenal", mide y linda: al norte: 16.25 m con Gabino Galicia; al sur: 16.25 m con Apolo Carrillo Mejía; al oriente: 30.00 m con Everardo Carrillo Segura; al poniente: 30.00 m con América Carrillo Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14803.

Exp. 2729/88, PAULA VELAZQUEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, denominado "Tequixtiale", mide y linda: al norte: 33.00 m con Isabel Carrillo; al sur: 33.00 m con María Velázquez Gutiérrez; al oriente: 9.37 m con vía del ferrocarril; al poniente: 9.37 m con Daniel Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14817.

Exp. 2724/88, C. PEDRO MONDRAGON MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Teopanaltla", mide y linda: al norte: 42.75 m con Albina Valencia Mondragón; al sur: 40.81 m con Félix Mondragón Medina; al oriente: 6.55 m con calle Independencia; al poniente: 5.70 m con Lorenzo Carrillo y Pedro Jiménez. Superficie aproximada: 238.60 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. RE RECONOCIMIENTO 14755.

Exp. 2757/88, ANSELMO SEGURA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, denominado "Tlayehuale", mide y linda: al norte: 104.00 m con Enrique Avilés Rivera, 123.00 m con Carlos Herrera; al sur: 227.50 m con Anastasio Ramírez; al oriente: 6.95 m con Bocefacio Meza, 19.20 m con Martín López, al poniente: 29.30 m con Alfonso López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14770.

Exp. 2755/88, MARIA BAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Barcadero", mide y linda: al norte: 25.00 m con Maria Baz; al sur: 25.00 m con Patricio Baz; al oriente: 8.00 m con Anastacio Baz; al poniente: 8.00 m con Paz Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14629.

Exp. 2758/88, VIRGINIA MIRELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, denominado "Teopanacaltitla", mide y linda: al norte: 8.66 m con Mario Baz; al sur: 8.50 m con Jesús Yescas; al oriente: 20.30 m con Luis Mireles; al poniente: 20.30 m con Margarito Mireles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14558

Exp. 2765/88, C. CARLOS RICO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Chalco, municipio de Chalco, del predio denominado sin denominación, mide y linda: al norte: 8.00 m con; al sur: 8.00 m con; al oriente: 22.00 m con; al poniente: 22.00 m con

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14597.

Exp. 2753/88, JOVA FLORES MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obregón No. 7, del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "Naranja", mide y linda: al norte: 35.00 m con Enrique García; al sur: 35.00 m con Juan García; al oriente: 08.40 m con Eustacio García; al poniente: 08.40 m con calle Obregón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14762.

Exp. 2748/88, C. MARIO BAZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida del Trabajo s/n., de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 48.500 m con C. Macario Baz de la Rosa; al sur: 48.50 m con C. Doroteo Mireles; al oriente: 10.25 m con C. Juan Ortega; al poniente: 10.25 m con Av. del Trabajo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14624

Exp. 2749/88, C. INES LOPEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n. del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Naranja", mide y linda: al norte: 20.00 m con C. Chucho Yescas; al sur: 20.00 m con C. Antonio Martínez; al oriente: 11.00 m con C. Irineo López; al poniente: 11.00 m con C. Demetrio Flores. Con una superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14764.

Exp. 2741/88, C. BARTOLO MIRELES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Ahuaxtilale", mide y linda: al norte: 11.50 m con C. Bartolo Ramos; al sur: 11.50 m con tierras de Ayotzingo; al oriente: 170.00 m con C. Román Mireles; al poniente: 170.00 m con C. Pedro Velázquez. Teniendo una superficie de 1955.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14620

Exp. 2750/88, C. ANTONIA SALAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril s/n. del barrio de Guadalupe s/n., de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 97.30 m con C. Mariano Ortega; al sur: 81.30 m con C. Marcelino Primo; al oriente: 13.00 m con C. Juan Salas; al poniente: 20.80 m con Av. Ferrocarril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14608

Exp. 2751/88, C. IGNACIO MEZA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Chimalpa s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Ixtla", mide y linda: al norte: 30.40 m con Delfino Meza; al sur: 35.40 m con Silverio Meza; al oriente: 22.25 m con Esteban Ramos; al poniente: 21.85 m con calzada Chimalpa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14804

Exp. 2736/88, BEATRIZ VELAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n. del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 57.00 m con Efigenia Téllez G.; al sur: 57.00 m con panteón municipal; al oriente: 12.60 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 12.60 m con Noé Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14786.

Exp. 2735/88, BALDOMERO ANZURES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, denominado "Axotla", mide y linda: al norte: 24.39 m con Alberta Mireles; al sur: 24.39 m con Claudia Mejía; al oriente: 28.90 m con Lorenzo Martínez; al poniente: 28.90 m con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14785.

Exp. 2734/88, TOMAS ANZURES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n. del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Méx., denominado "Xaltipac", mide y linda: al norte: 17.50 m con Florentino Ramírez; al sur: 17.50 m con Ernesto Martínez; al oriente: 21.30 m con calle de Aldama; al poniente: 21.30 m con David Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14769.

Exp. 2725/88, C. MANUEL ARELLANO y DELFINA BUENDIA DE ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 2, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Tlatelpa", mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Reynaldo Arellano; al sur: 10.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 18.00 m con C. Angel Espinosa; al poniente: 18.00 m con C. Raúl Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14767.

Exp. 2756/88, ANASTACIO BAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n., del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, denominado "Barcadero", mide y linda: al norte: 24.00 m con María Baz; al sur: 24.00 m con Patricio Baz; al oriente: 8.00 m con calle Av. del Trabajo; al poniente: 8.00 m con María Baz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14773.

Exp. 2754/88, BENITO MEZA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza No. 3, del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, del predio sin denominación, mide y linda: al norte: 18.00 m con Agustín Meza; al sur: 18.00 m con Cipriano Meza; al oriente: 20.00 m con Pablo Espinoza; al poniente: 20.00 m con lote baldío.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14646

Exp. 2759/88, GUADALUPE IGLESIAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Huitzilzingo-Mixquío, del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, denominado "Chinantlale", mide y linda: al norte: 133.00 m con Blas Mireles G. y Felipe Santana; al sur: 133.00 m con Francisco Meza; al oriente: 12.70 m con Luis de Jesús; al poniente: 12.00 m con Juan Salas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2442.—30 junio, 5 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 178/88, EL C. LUCINO SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes, paraje denominado "Canicua", municipio de Jocotitlán, y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 200.00 m y linda con el señor J. Cruz Gómez; al sur: 242.00 m linda con Catalina Sánchez Garduño; al oriente: 241.30 m y linda con Román Gil, María Velazco y Macario Gómez y al poniente: 104.00 m y linda con Sixto Sánchez Córdova, y tiene una superficie aproximada de: 3-75-30 Has.

La C. registradora de la propiedad, dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 17 de mayo de 1988.—La C. Registradora, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2432.—30 junio, 5 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5615/88, ISMAEL SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores S/N San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 109.30 m con Guadalupe Romero; sur: 108.50 m con Margarito Paredes; oriente: 16.90 m con Celestino Rivera; poniente: 18.00 m con la calle de las Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2436.—30 junio, 5 y 11 julio.

CIA. PROMOTORA RESIDENCIAL, S. A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIA. PROMOTORA RESIDENCIAL, S. A., celebrada el día 18 de Septiembre de 1975, se decretó disminuir el capital social de la empresa de la cantidad de \$ 6.000.000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500.000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Tlalnepantla, Edo. de México a 23 de mayo de 1988.

El Delegado de la Empresa
Lic. Bedalberto Miranda López.—Rúbrica.

2277.—20, 30 junio y 11 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

En cumplimiento al artículo 1023 (mil veintitres), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber que por escritura 7502 (siete mil quinientos dos) de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, pasada ante la fe del suscrito notario, quedó radicada en esta notaría, a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora RAQUEL VELAZQUEZ CALVA, habiendo comparecido la señora ALEJANDRA NYDIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ DE RODRIGUEZ LOBATO, en su carácter de albacea y heredera.

Así mismo la señora ALEJANDRA NYDIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ DE RODRIGUEZ LOBATO, aceptó el cargo de albacea y se comprometió a formular los inventarios de los bienes de la sucesión, en los términos de ley.

Naucalpan de Juárez, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho. El Notario Número Trece del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, licenciado Jesús Orlando Padilla Becerra.

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

2564.—11 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

En cumplimiento al artículo 1023 (mil veintitres) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber que por escritura 7424 (siete mil cuatrocientos veinticuatro) de fecha cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, pasada ante la fe del suscrito notario, quedó radicada en esta notaría, a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE CARREÑO ALVARADO, habiendo comparecido la señora EMMA LUISA LIMON VIUDA DE CARREÑO, en su carácter de única y universal heredera.

Así mismo la señora EMMA LUISA LIMON VIUDA DE CARREÑO, aceptó el cargo de albacea y se comprometió a formular los inventarios de los bienes de la sucesión, en los términos de ley.

Naucalpan de Juárez, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. El Notario Número Trece del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, licenciado Jesús Orlando Padilla Becerra.

Lic. Jesús Orlando Padilla B.—Rúbrica.

2565.—11 julio.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO,
ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION
CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert
Einstein.